

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBANO HELIOTH TRELLES
TRANSHELIOTHRELLES S.A.**

En la Ciudad de Paute, Cantón Paute, Provincia del Azuay, a 31 días del mes Enero del año 2020 en el local de reuniones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBANO HELIOTH TRELLES TRANSHELIOTHRELLES S.A., ubicado en la Calle José Víctor Izquierdo S/N y calle Luis Enrique Viquez, a las ocho horas de la mañana, se reúne la junta general ordinaria de accionistas, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario EL MERCURIO, edición correspondiente al 15 de Enero de 2020, se instala la sesión de junta general ordinaria de accionistas, convocada para este día y hora. Preside la junta de accionistas el Señor BARRERA GUILLERMO MARCOS OLMEDO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario el Señor SUCOZHAÑAY AGUDO WILSON OSVALDO en su calidad de Gerente General de la compañía. El Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: BARRERA GUILLERMO ZOILA LEONOR propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, CHICHAY QUINTUÑA MARIO FLORENCIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, quien comparece legalmente representado a través de su Apoderado Especial el Señor Wilson Patricio Quintuña Pichu, CHUMA QUIZUPI LUIS ANTONIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, quien comparece legalmente representado a través de su Apoderado Especial el Señor Xavier Miguel Orellana Orellana, ENCALADA GUACHUN GLADYS MARISOL propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, GARNICA ORELLANA MARCO GIOVANNY propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, quien comparece legalmente representado a través de su Apoderada Especial el Señora Amón Barrera Blanca Azucena, LEON ORELLANA GLADYS GERMANIA propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, MEJIA TIBSI ADRIAN FABRICIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, MENDOZA ALVEAR GLADYS JANNETH propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, MENDOZA ALVEAR MARIA ZOILA propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, MOLINA QUINTUÑA LUIS ARMANDO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, ORELLANA LEON LUIS EDUARDO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, quien comparece legalmente representado a través de su Apoderada General la Señora Gladys Germania León Orellana, PACHECO ALTAMIRANO ROSA AMELIA propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, SUCOZHAÑAY AGUDO LIBIA CARLOTA propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, SUCOZHAÑAY AGUDO WILSON OSVALDO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, SUCOZHAÑAY LEON JOHN JAIRO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción, SUMBA BERMEJO CARLOS MAURICIO propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1,00 dólar cada acción. Accionistas que en conjunto son titulares del **84.21%** del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Acto seguido, el Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria. Los accionistas presentes por unanimidad, aprueban el orden del día constante en dicha convocatoria y que será transcrito a continuación, dejando constancia además que en dicha convocatoria se realizó el llamamiento a la Señora Comisario de la compañía, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día **UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** El Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2019 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que sigue la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de

varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe de la comisario del año 2019. Dicho esto, el Señor Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada. De igual forma el Señor Secretario de la Junta informa a los Señores accionistas que, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples. Se procede inmediatamente a la votación de la moción antes propuesta por parte de los Señores accionistas que se encuentran presente, obteniendo finalmente los siguientes resultados: 16 accionistas que votaron a favor de la aprobación del mencionado informe; accionistas que en conjunto representan el 84.21% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente junta; 0 accionistas que votaron en contra de la aprobación del mencionado informe; accionistas que en conjunto representan el 0% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente sesión; se adjunta además a la presente acta el anexo 1. De esta forma queda aprobado el informe de la Comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el punto No. DOS - CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a dar lectura al informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2019; dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para ese período y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del gerente general del año 2019. Dicho esto, el Señor Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada. De igual forma el Señor Secretario de la Junta informa a los Señores accionistas que, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples. Se procede inmediatamente a la votación de la moción antes propuesta por parte de los Señores accionistas que se encuentran presentes, obteniendo finalmente los siguientes resultados: 16 accionistas que votaron a favor de la aprobación del mencionado informe; accionistas que en conjunto representan el 84.21% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente junta; 0 accionistas que votaron en contra de la aprobación del mencionado informe; accionistas que en conjunto representan el 0% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente sesión; se adjunta además a la presente acta el anexo 2. De esta forma queda aprobado el informe del Gerente General correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2019, los mismos que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Dicho esto, el Señor Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada. De igual forma el Señor Secretario de la Junta informa a los Señores accionistas que, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples. Se procede inmediatamente a la votación de la moción antes propuesta por parte de

los Señores accionistas que se encuentran presente, obteniendo finalmente los siguientes resultados: 16 accionistas que votaron a favor de la aprobación del balance general anual; accionistas que en conjunto representan el 84.21% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente junta; 0 accionistas que votaron en contra de la aprobación del balance general anual; accionistas que en conjunto representan el 0% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente sesión; se adjunta además a la presente acta el anexo 3. De esta forma queda aprobado el balance general anual correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. **CUATRO - CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACION Y APROBACION DE LA RESOLUCION TOMADA EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019 RESPECTO A LA ELECCION DE LOS ULTIMOS GERENTE GENERAL, PRESIDENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS;** El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que: como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, existe un acta de junta general de accionistas en la que se omiló ciertos requisitos y ciertas solemnidades que manda la Ley. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en la decisión tomada y aprobada en junta general extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2019 en la que se eligió como ultimo Gerente General al Señor SUCOZHANAY AGUDO WILSON OSVALDO para el periodo estatutario de dos años; de igual forma la resolución tomada y aprobada en la misma junta, en la que se eligió como último Presidente de la compañía al Señor BARRERA GUILLERMO MARCOS OLMEDO para igual periodo; así mismo la resolución tomada y aprobada en la que se eligió como ultimo Comisario Principal a la Señora MENDOZA ALVEAR GLADYS JANNETH para el periodo estatutario de dos años y como ultimo Comisario Suplente a la Señora ENCALADA GUACHUN GLADYS MARISOL. De igual forma el Señor Secretario de la Junta informa a los Señores accionistas que, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. Se procede inmediatamente a la votación de la moción antes propuesta por parte de los Señores accionistas que se encuentran presente, obteniendo finalmente los siguientes resultados: 16 accionistas que votaron a favor de la ratificación y aprobación de la resolución tomada en junta antes dicha; accionistas que en conjunto representan el 84.21% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente junta; 0 accionistas que votaron en contra de la ratificación y aprobación de la resolución tomada en junta antes dicha; accionistas que en conjunto representan el 0% del capital suscrito y pagado concurrente a la presente sesión; se adjunta además a la presente acta el anexo 4. De esta forma los accionistas de la compañía se ratifican y aprueban nuevamente las elecciones que fueron antes indicadas respecto de los administradores y comisarios antes descritos. Con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CUATRO del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Señor Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión, por secretaría se procede a dar lectura y se la aprueba por parte de los señores accionistas en la forma y porcentaje que constan en los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día antes resuelto, y conforme a los anexos que se acompañan a la presente acta. Se levanta la sesión a las nueve horas de la mañana, firmando para constancia y validez el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario de la junta que certifica.


BARRERA GUILLERMO MARCOS OLMEDO

Presidente


SUCOZHANAY AGUDO WILSON OSVALDO

Gerente General - Secretario